



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

RESOLUCIÓN NÚMERO 1079 DE 2020

(06 DE ABRIL 2020)

Por la cual se hace una delegación

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 9 de la Ley 489 de 1998,

RESUELVE:

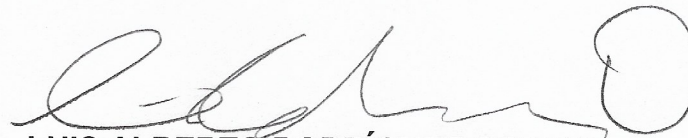
ARTÍCULO PRIMERO. - Delegar en **MADELEINE TORRES LOZANO**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.708.465 de Bogotá, Asesor 1020 grado 13 de la Subdirección General Territorial, la participación del Departamento Nacional de Planeación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Desarrollo y Compensación Regional de la Región Caribe, de que tratan los artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012, en la sesión virtual que se llevará a cabo el 06 de abril de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

06 DE ABRIL 2020



LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO